

La Asociación de Empresas Operadoras y Servicios de Telecomunicaciones (ASTEL), que representa a los principales operadores alternativos a Telefónica, ha indicado este miércoles que, si bien su "balance global" de la Ley de Telecomunicaciones es "positivo", la normativa debería haber reforzado el papel de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y mejorado la situación competitiva del sector.

Esta agrupación, que engloba a, entre otros a Vodafone, Orange, Jazztel, Ono y BT, ha indicado que con la nueva Ley, aprobada el pasado mes de abril, se ha perdido "una oportunidad importante" de mejorar la situación competitiva del sector, mediante la inclusión de medidas de impulso de la competencia efectiva.

"Nos estamos refiriendo a los siguientes aspectos que no se han visto recogidos, tales como la mejora en la definición y regulación del principio de equivalencia aplicable a los operadores dominantes, la eliminación de trabas a la actuación de los organismos reguladores o el necesario reforzamiento e independencia de la CNMC", ha señalado.

Del mismo modo, Astel ha criticado que la nueva Ley no haya avanzado "mucho" en eliminar la actual carga a la que están sometidos los operadores. Así, la asociación indica que la normativa no recoge "compensación económica alguna" a los operadores por "determinadas actuaciones de la Administración ni introduce "posibles mecanismos" de financiación o cofinanciación pública para sufragar el servicio universal.

En este sentido, la asociación ha insistido en el hecho de que, en su opinión, el sector de telecomunicaciones se encuentra ya "muy gravado", con una fiscalidad "muy alta". Del mismo modo, Astel considera que hay algunas "ambigüedades" en el texto que hubiera sido fácil subsanar, como las medidas de desarrollo de la Estrategia Nacional de Redes Ultrarrápidas o la no exclusión de la aplicación de la regulación de los derechos de los consumidores y usuarios a las grandes empresas que negocian sus contratos con los operadores.

Por contra, la asociación ha calificado de "muy adecuadas" las medidas orientadas a facilitar o

eliminar las trabas existentes en el despliegue de redes y prestación de servicios.

"Con la entrada en vigor de esta Ley se crea, en cualquier caso, un marco más adecuado para la realización de inversiones para el despliegue de redes de nueva generación y la prestación de servicios de telecomunicaciones, que va a permitir ofrecer servicios innovadores y tecnológicamente más adecuados a las necesidades de los ciudadanos" ha subrayado Astel.

<http://www.elconomista.es/economia/noticias/5815970/05/14/Economia-Astel-cree-que-en-la-Ley-de-Telecos-se-deberia-haber-reforzado-la-independencia-de-la-CNMC.html#Kku8AGSgDAPilgQ>